

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 23/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180090000</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DEL ABURRA III ETAPA SECTOR II P.H.	FEDERICO OCHOA ESCOBAR	Auto ordena oficiar A LA EPS SURAMERICANA Y SE INCORPORA CONTESTACION POR PARTE DEL CURADOR AD-LITEM	22/04/2021		
<u>05001400301520180118100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	ALEXANDER LARRAHONDO MEJIA	Auto termina proceso POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA DESGLOSE, SIN CONDENA EN COSTAS, NO SE ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS Y ORDENA ARCHIVO	22/04/2021		
<u>05001400301520190033100</u>	Divisorios	BLANCA RUTH GIRALDO VARGAS	YERALDINE ALEJANDRA GIRALDO RUIZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE REALICE EN DEBIDA FORMA Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA.	22/04/2021		
<u>05001400301520190040700</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	RUBEN DARIO BETANCUR VANEGAS	DIANA LICETH AGUDELO PEREZ	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, PARA QUE EL EJECUTANTE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER	22/04/2021		
<u>05001400301520190064900</u>	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LENY AMPARO RSTREPO METAUTE	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520190070400</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	VIVIAN CRISTINA MARIN RESTREPO	SUFI BANCOLOMBIA	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL ACREEDOR PATRIMONIO AUTONOMO FC - CARTERA BANCOLOMBIA Y SE INCORPORA LA CERTIFICACION DE LA OBLIGACION	22/04/2021		
<u>05001400301520190090800</u>	Ejecutivo Singular	LILIANA MARIA MORENO CIFUENTES	JUAN DAVID SALAZAR DUQUE	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190102200</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	FORTUNATO MANUEL MONTALVO ROMERO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	22/04/2021		
<u>05001400301520190105300</u>	Ejecutivo Singular	COINVERCOP SAS	LUIS ABEL TORRES IBARGUEN	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520190110300</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JONATAN CARDONA FLOREZ	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION ELECTRONICA PARA NOTIFICAR LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520190114300</u>	Ejecutivo Singular	ALONSO LOPEZ CARDONA	YESENIA MARIA VIANA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520190115700</u>	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	OLGA LUCIA PANIAGUA LARREA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520190117500</u>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	GONZALO VILLARRAGA CASTIBLANCO	Auto termina procesos por desistimiento tácito	22/04/2021		
<u>05001400301520190124000</u>	Verbal	ELIZABETH SALCEDO HERRERA	GISELA DEL SOCORRO BERRIO ORTIZ	Auto rechaza demanda DE RECONVENCION	22/04/2021		
<u>05001400301520200008200</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO JARAMILLO RENDON	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/04/2021		
<u>05001400301520200008200</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO JARAMILLO RENDON	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$9.251.500, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	22/04/2021		
<u>05001400301520200009400</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	INGRID NATALIA CAICEDO IBARGUEN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200011800</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	JHONATAN MAURICIO ROMERO HERNANDEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520200018600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	MARIA EUNICE ESTRADA PABON	Auto ordena oficiar A LA EPS COOSALUD SA	22/04/2021		
<u>05001400301520200021800</u>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	ELKIN DE JESUS VILLADA RAMIREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR Y SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020.	22/04/2021		
<u>05001400301520200038100</u>	Ejecutivo Singular	MAVILL S.A.S.	RENDON INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520200040500</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GOMEZ	BLAS CORTES SEÑA	Auto decreta secuestro DE BIEN INMUEBLE, ORDENA COMISIONAR, SE DESIGNA SECUESTRE Y ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO	22/04/2021		
<u>05001400301520200042800</u>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PROGRESO FONEPRO	PAULA ANDREA VILLA DIEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520200047000</u>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	YEISON FERNANDO MEJIA BARRERA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200047200</u>	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	LADY YULIANA RIOS RESTREPO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520200047800</u>	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	MAURICIO IMBACHI QUINTERO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE GESTIONE LA PRACTICA DE LA MEDIDA CAUTELAR	22/04/2021		
<u>05001400301520200048400</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VICTOR ANDRES OCAMPO GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/04/2021		
<u>05001400301520200048400</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VICTOR ANDRES OCAMPO GONZALEZ	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$4.848.000, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	22/04/2021		
<u>05001400301520200050400</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO CESAR CANO LARIOS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520200050500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LUIS ALBERTO SAGANOME CONTRERAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520200052000</u>	Ejecutivo Singular	JULIANA MARIA GRISALES HINCAPIE	SANTIAGO ANDRES RESTREPO DUQUE	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520200053800</u>	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA S.A.	WILMAR HERNAN SANCHEZ GARCIA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE DILIGENCIE EL DESPACHO COMISORIO Y SE PRONUNCIE RESPECTO DE LO INFORMADO POR EL DEMANDADO, EN CUANTO A QUE YA PAGO LA ACREENCIA.	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200055700</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ORLANDO DE JESUS VALENCIA RESTREPO	AURA LINA RESTREPO DE VALENCIA	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA HEREDERA DOLORES VALENCIA	22/04/2021		
<u>05001400301520200061400</u>	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	LUIS ALFONSO MONSALVO CARBONO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/04/2021		
<u>05001400301520200061400</u>	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	LUIS ALFONSO MONSALVO CARBONO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$1.441.270, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	22/04/2021		
<u>05001400301520200067000</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO LOBO ROZO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/04/2021		
<u>05001400301520200067000</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO LOBO ROZO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$5.396.017, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	22/04/2021		
<u>05001400301520200067200</u>	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	NELSON DE JESUS ZAPATA OSORIO	Auto decreta embargo DE SALARIO	22/04/2021		
<u>05001400301520200069300</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA CATALINA CASTAÑO PULGARIN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR Y SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020.	22/04/2021		
<u>05001400301520200070500</u>	Ejecutivo Singular	JAIME NELSON HENAO RAMIREZ	JOHN JAIME RODRIGUEZ ALARCON	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520200070900</u>	Ejecutivo Singular	SANTIAGO MEJIA CORREA	NAUN ARTURO GOMEZ MORENO.	Auto termina proceso por pago ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SIN CONDENA EN COSTAS Y ORDENA ARCHIVO	22/04/2021		
<u>05001400301520200077900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	PAULA ANDREA LOPEZ TABARES	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		

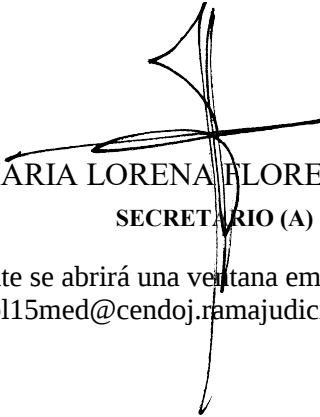
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200078100</u>	Ejecutivo Singular	YENY KATHERINE APONTE JIMENEZ	CAMPO ELIAS VARGAS USCATEGUI	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520200079100</u>	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO CARDENAS CORREA	OMAIRA MURCIA BERNAL	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520200080700</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CRISTINA DE LA TRINIDAD LONDOÑO PALACIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/04/2021		
<u>05001400301520200080700</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CRISTINA DE LA TRINIDAD LONDOÑO PALACIO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$6.891.435, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	22/04/2021		
<u>05001400301520200081800</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA	JAVIER ALONSO RIVAS ESCOBAR	Auto ordena oficiar A IIPP- ZONA SUR Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA POR IIPP, RESPECTO DE EXISTIR EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL BIEN INMUEBLE 001-1027973	22/04/2021		
<u>05001400301520200083400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JOSE MANUEL CASTILLO MONTERO	Auto requiere AL CAJERO PAGADOR	22/04/2021		
<u>05001400301520200083500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDGAR OROZCO OCAMPO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520200084800</u>	Ejecutivo Singular	CONTEXTO AMBIENTAL SAS	POR UN FUTURO NUEVO SAS	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO A EL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR, SE CONTINUARA CON EL TRAMITE DEL PROCESO.	22/04/2021		
<u>05001400301520200085200</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARINA DE JESUS GONZALEZ DE GIRALDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA Y RECONOCE PERSONERIA	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210001800</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	CARLOS ARTURO RIVERA NOY	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	22/04/2021		
<u>05001400301520210002900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE IVAN FERNANDEZ JIMENEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520210004700</u>	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	JEAN CARLOS GALVAN VEGA	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDANTE	22/04/2021		
<u>05001400301520210005300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INDUSTRIAS PLASTICAS OBANDO SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN LAS DIRECCIONES ELECTRONICAS AUTORIZADAS	22/04/2021		
<u>05001400301520210009400</u>	Verbal	JULIA AMPARO PEREZ LOPEZ	JOSE AZAEL MORENO VALDERRAMA	Auto resuelve sustitución poder Y POR SECRETARIA SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO	22/04/2021		
<u>05001400301520210009700</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAMIRO RESTREPO BUSTAMANTE	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/04/2021		
<u>05001400301520210009700</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAMIRO RESTREPO BUSTAMANTE	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$7.946.343, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	22/04/2021		
<u>05001400301520210010700</u>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	MARTHA EMMA JARAMILLO JARAMILLO	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA COJUNTA A LA PARTE DEMANDADA.	22/04/2021		
<u>05001400301520210013900</u>	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DIEGO ZULUAGA GOMEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APLIQUE Estricto CUMPLIMIENTO A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA.	22/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210017500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	IVAN DARIO MIRANDA VELASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	22/04/2021		
<u>05001400301520210024300</u>	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	MARIELA DEL SOCORRO IGLESIAS BRUGES	Auto resuelve sustitución poder	22/04/2021		
<u>05001400301520210025500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID PIEDRAHITA CARDONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/04/2021		
<u>05001400301520210025500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID PIEDRAHITA CARDONA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$1.804.463, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	22/04/2021		
<u>05001400301520210030700</u>	Verbal	TERESA DE JESUS LOPEZ GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	22/04/2021		
<u>05001400301520210030800</u>	Verbal	MARIA CECILIA LOPEZ ATEHORTUA	JUAN CARLOS VALENCIA OSORIO	Auto admite demanda VERBAL - RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO - LOCAL COMERCIAL-, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	22/04/2021		
<u>05001400301520210033900</u>	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	MAICOL JOSE BERRIO GUTIERREZ	Auto admite demanda ORDENA APREHENSION DE VEHICULO, ORDENA COMISIONAR Y RECONOCE PERSONERIA	22/04/2021		
<u>05001400301520210034200</u>	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	SANTIAGO ARBOLEDA PEREZ	Auto inadmite demanda	22/04/2021		
<u>05001400301520210034600</u>	ASUNTOS VARIOS	BANCO W S.A.	ARCENIA DAWKINS PALACIOS	Auto admite demanda SE ORDENA APREHENSION DE VEHICULO, ORDENA COMISIONAR Y RECONOCE PERSONERIA	22/04/2021		
<u>05001400301520210034700</u>	Verbal	ANA PATRICIA ARIAS HERRERA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO 10° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VILLA DEL SOCORRO	22/04/2021		
<u>05001400301520210034900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HERNAN RAMIRO MADRID HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	22/04/2021		

ESTADO No. 055		Fecha Estado: 23/04/2021			Página: 9		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210034900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HERNAN RAMIRO MADRID HERRERA	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	22/04/2021		
<u>05001400301520210035000</u>	Ejecutivo Singular	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANA-SAN JOSE DE LA SALLE	GLORIA DEL SOCORRO CLAVIJO BOCANEGRA	Auto inadmite demanda	22/04/2021		
<u>05001400301520210035600</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOOMEVA	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	Auto inadmite demanda	22/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **745a7833856bd06a59be6c470c33118bd0be1022fb7b33bf294b4365d0b63102**

Documento generado en 22/04/2021 03:46:30 PM